

- Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024
- III Plan Andaluz sobre drogas y adicciones 2016-2021
- Noticias de actualidad o artículos relacionados con las cuestiones planteadas:
 - Centro de Documentación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y Adicciones (Ministerio de Sanidad).
- Boletín Drogas&Género (Fundación Salud y Comunidad).
- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

BASES ESPECIFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE PSICÓLOGO/A

Plaza: PSICÓLOGO/A (Personal Funcionario)

Número de plazas: 1 (Trae causa de la ejecución del requerimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Huelva, de fecha 19 de marzo del 2014, según Decreto de Presidencia 1359, de 27 de marzo de 2014, y por ello se inicia el proceso selectivo por el procedimiento reglamentario para la cobertura de esta plaza)

O.P.E.: 2017 - Turno Libre

Pertenece a la:

- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica
- Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Grado o Licenciatura en Psicología, o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otros requisitos:

- Carnet de Conducir B en vigor, al objeto de su desplazamiento para la prestación de los servicios con medios propios: Este requisito se acreditará mediante copia simple del permiso de conducción B (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).

Previo al nombramiento de la persona, este requisito deberá además acreditarse con un certificado de saldo de puntos expedido por la Dirección General de Tráfico.

- Carecer de Antecedentes por Delitos de Naturaleza Sexual: Este requisito se acreditará mediante el citado certificado expedido por el Ministerio de Justicia.

Se determinará si la Excm. Diputación de Huelva opta por recabar o consultar todos o algunos de los documentos que acrediten los requisitos necesarios a través de las plataformas de intermediación de datos, eximiendo a las personas solicitantes de su aportación. En este supuesto se podrá solo solicitar autorización a las personas aspirantes para consultar o recabar documentos cuando una norma así lo exija.

Las personas aspirantes podrán oponerse de forma motivada a que la Excm. Diputación de Huelva recabe de esta forma la documentación, debiendo en este supuesto aportarlos ellas. En cualquier caso, si la Excm. Diputación de Huelva no pudiera recabar los citados documentos, solicitará a las personas interesadas su aportación.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de Concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 126, de 6 de agosto de 2020, así como corrección de error de las mismas en del Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, n.º 127, de 7 de agosto de 2020.



Fase de Oposición

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre temas específicos. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal. Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre temas comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.



TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA1.- EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

TEMA 2.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.

TEMA 3.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA. TIPOLOGÍA DE ÓRGANOS. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.

TEMA 4.- ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL SISTEMA ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES. NIVEL PRIMARIO Y NIVEL SECUNDARIO.

TEMA 5.- EL MAPA ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES. OBJETO. CARACTERÍSTICAS. PRINCIPIOS. ÁREAS DE SERVICIOS SOCIALES Y ZONAS BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES.

TEMA 6.- CATÁLOGO DE SERVICIOS SEGÚN LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA. PRESTACIONES GARANTIZADAS Y PRESTACIONES CONDICIONADAS.

TEMA 7.- PROCESO DE INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES. MODELO BÁSICO DE INTERVENCIÓN. EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL. INSTRUMENTOS.

TEMA 8.- LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. CONCEPTO. OBJETIVOS. ÁREAS DE ACTUACIÓN Y PROGRAMAS.

TEMA 9.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL ÁMBITO RURAL.

TEMA 10.- LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

TEMA 11.- LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LAS ZONAS BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES. COORDINACIÓN DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES.

TEMA 12.- RELACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS.

TEMA 13.- ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y OTROS SISTEMAS DEL BIENESTAR SOCIAL.

TEMA 14.- NIVELES DE INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIAIA.



- TEMA 15.- LOS PLANES INTEGRALES EN LOS SERVICIOS SOCIALES.
- TEMA 16.- LA IMPORTANCIA DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.
- TEMA 17.- METODOLOGÍA PARA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS.
- TEMA 18.- MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN SERVICIOS SOCIALES. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.
- TEMA 19.- EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.
- TEMA 20.- EL USO DE LAS REDES DE APOYO SOCIAL EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL.
- TEMA 21.- LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN COMO PRESTACIÓN BÁSICA Y COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.
- TEMA 22.- APOYO Y TRATAMIENTO PSICOSOCIAL DIRIGIDOS A PERSONAS O FAMILIAS QUE PRESENTAN DESAJUSTES, EN LOS DIFERENTES MARCOS CONVIVENCIALES.
- TEMA 23.- LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA Y CONVIVENCIA. FUNCIONES DE LOS MISMOS EN EL TEJIDO SOCIAL.
- TEMA 24.- EL SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN.
- TEMA 25.- LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN EN HABILIDADES PARENTALES. OBJETIVOS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y METODOLOGÍAS PARA LLEVARLAS A CABO.
- TEMA 26.- PROYECTOS DE TALLERES DE CONVIVENCIA DE MENORES. OBJETIVOS. METODOLOGÍA.
- TEMA 27.- EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y LA FUNCIÓN DEL PSICÓLOGO/A EN EL MISMO.
- TEMA 28.- PROYECTOS DE CARÁCTER PREVENTIVO A DESARROLLAR EN LA COMUNIDAD DESDE EL SERVICIO DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN.
- TEMA 29.- FUNCIONES DEL PSICÓLOGO/A EN LA ATENCIÓN A FAMILIAS.
- TEMA 30.- ELABORACIÓN DEL PROYECTO PSICOSOCIAL CON FAMILIAS. ESTRATEGIAS PARA SU IMPLANTACIÓN.
- TEMA 31.- INDICADORES PARA LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE URGENCIA PSICOSOCIAL EN FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO.
- TEMA 32.- FACTORES A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRONÓSTICO DE RECUPERABILIDAD DE FAMILIAS EN DIFICULTAD.
- TEMA 33.- FACTORES DE RIESGO Y FACTORES DE COMPENSACIÓN EN LAS FAMILIAS CON DESAJUSTES CONVIVENCIALES.
- TEMA 34.- EL TRABAJO CON GRUPOS EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA.
- TEMA 35.- HABILIDADES DE COMUNICACIÓN. CRITERIOS DE UTILIZACIÓN Y DESARROLLO DE MENÚ DE HABILIDADES.
- TEMA 36.- EL MALTRATO INFANTIL. CONCEPTO Y TIPOLOGÍAS.
- TEMA 37.- LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR DE MENORES INTERNADOS Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL.
- TEMA 38.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES EN RIESGO SOCIAL.
- TEMA 39.- LA INADAPTACIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA, PROBLEMAS EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.
- TEMA 40.- CRITERIOS PARA LA DERIVACIÓN DE CASOS DE MENORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN.
- TEMA 41.- EL CICLO VITAL FAMILIAR APLICADO AL DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL.



- TEMA 42.- LA ENTREVISTA FAMILIAR COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO PSICOSOCIAL.
- TEMA 43.- EL GENOGRAMA COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO PSICOSOCIAL CON FAMILIAS.
- TEMA 44.- EL CONTRATO TERAPÉUTICO COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO PSICOSOCIAL CON FAMILIAS.
- TEMA 45.- CRITERIOS PARA LA INCLUSIÓN DE UNA FAMILIA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS.
- TEMA 46.- PSICOLOGÍA COMUNITARIA. ORIGEN Y CAMPOS DE APLICACIÓN.
- TEMA 47.- EL/LA PSICÓLOGO/A. PERFIL Y FUNCIONES DE DICHO PROFESIONAL EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES.
- TEMA 48.- TÉCNICAS Y MODELOS DE PSICODIAGNÓSTICOS. BASES E INSTRUMENTOS.
- TEMA 49.- EL INFORME PSICOSOCIAL. ESTRUCTURA Y ELEMENTO PARA SU ELABORACIÓN.
- TEMA 50.- TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.
- TEMA 51.- ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES. PROCEDIMIENTO Y APLICACIÓN.
- TEMA 52.- FUNCIONES DEL PSICÓLOGO/A SOCIAL EN LA MOTIVACIÓN Y COHESIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL.
- TEMA 53.- FUNCIONES DEL PSICÓLOGO/A EN LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN EN HABILIDADES PARENTALES.
- TEMA 54.- RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN RIESGO SOCIAL.
- TEMA 55.- LA RELACIÓN PROFESIONAL: PSICÓLOGO/A-USUARIO/A.
- TEMA 56.- VALORACIÓN PSICOSOCIAL DE LA PERSONA Y/O FAMILIA.
- TEMA 57.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE MALTRATO INFANTIL.
- TEMA 58.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNEROS.
- TEMA 59.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR.
- TEMA 60.- EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO SOCIAL.
- TEMA 61.- DROGAS Y OTRAS ADICCIONES. LEGISLACIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL. COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y AUTONÓMICA. EL III PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES.
- TEMA 62.- SERVICIOS DE INFORMACIÓN A LAS MUJERES. DETECCIÓN, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. RECURSOS. MUJERES, MENORES DE EDAD, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
- TEMA 63.- LA EXCLUSIÓN SOCIAL. CONCEPTO DE POBREZA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL. LOS PROCESOS DE EMPOBRECIMIENTO, IMPACTO DEL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN. EL CONCEPTO DE RENTAS MÍNIMAS Y LA INSERCIÓN SOCIAL: CARACTERÍSTICAS GENERALES.
- TEMA 64.- LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA: EL SAAD.
- TEMA 65.- PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE DEPENDENCIA.
- TEMA 66.- LA COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA.
- TEMA 67.- LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL EN ANDALUCIA. DEFINICIÓN. FINALIDAD. EL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL.
- TEMA 68.- EL INGRESO MÍNIMO VITAL. CONCEPTO. CARACTERÍSTICAS.
- TEMA 69.- PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA.
- TEMA 70: LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.



TEMA 71: LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, significando que contra el Acuerdo Primero de la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a 18 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO (Por Delegación Decreto 383 de 27-02-2020). Fdo.: Jose Manuel Alfaro Márquez. Certifico, EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: Rafael Jesus Vera Torrecillas.

AYUNTAMIENTOS

ALJARAQUE

ANUNCIO

Advertido error en el Anuncio de fecha 30 de julio de 2020 (BOP Huelva nº 136), por el que se publica la Oferta de Empleo Público del personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020, aprobada por Resolución de Alcaldía número 1432 de fecha de 30 de Julio del presente, se subsana el mismo acorde al tenor literal de la mencionada Resolución, a los efectos de incluir la siguiente plaza vacante, omitida en el Anuncio de referencia:

PERSONAL FUNCIONARIO

I.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
Subescala	Categoría	R.D.L. 5/2015	Núm. Vacantes	Denominación
Auxiliar		Subgrupo C2	1	Auxiliar Administrativo (D.L)

Contra el presente acto, que agota que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes ante la Alcaldía – Presidencia , o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, contados dichos plazos desde el día siguiente al de la presente publicación.

En Aljaraque, a 24 de Agosto de 2020. EL ALCALDE, POR DELEGACIÓN (Resolución 1.420, de 28/07/2020). Fdo.: Francisco José Moreno Velo.

